

**INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE :**

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea de Asociados de ASOCIACIÓN XARXA DE CONSUM SOLIDARI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad XARXA DE CONSUM SOLIDARI que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad XARXA DE CONSUM SOLIDARI a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

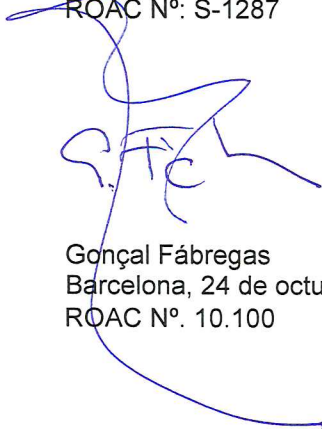
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta directiva de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Pau Claris 172, 2on 2a
08037 Barcelona
ROAC Nº: S-1287



Gonçal Fàbregas
Barcelona, 24 de octubre de 2019
ROAC Nº. 10.100

XARXA DE CONSUM SOLIDARI **MEMORIA. Ejercicio 2018**

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO			
	NOTA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	587,64	300,14
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	587,64	300,14

B) ACTIVO CORRIENTE		769.792,13	897.203,93
I. EXISTENCIAS		56.978,58	59.086,85
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7	242.371,24	547.127,37
1. Libranos y deudores por ventas y prestación de servicios		34.563,58	51.370,73
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas	12	207.807,66	495.756,64
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	470.442,31	290.989,71

TOTAL ACTIU		770.379,77	897.504,07
--------------------	--	-------------------	-------------------

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018

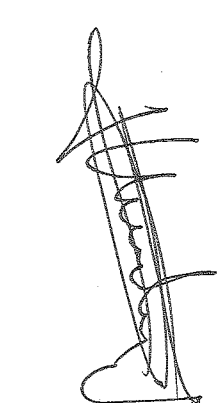
PASIVO			
	NOTA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) FONDOS PROPIOS	10	86.940,96	54.604,94
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		(42.400,28)	(61.866,49)
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(61.866,49)	(70.227,27)
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES		19.466,21	8.360,78
1. Subvenciones oficiales de capital	11	129.341,24	116.471,43

D) PASIVO NO CORRIENTE		21.548,28	32.022,93
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		21.548,28	32.022,93
2. Otras deudas a largo plazo	8	21.548,28	32.022,93

C) PASIVO CORRIENTE		661.890,53	810.876,20
II. Deudas a corto plazo		132.019,62	204.123,32
2. Otras deudas a corto plazo	8	132.019,62	204.123,32
IV. ACREDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		529.870,91	606.752,88
1. Proveedores	8	86.708,47	63.924,88
2. Acreedores varios	8	437.418,40	534.009,53
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	12	5.744,04	8.818,37
5. A cuenta de usuarios	8	0,00	0,00

TOTAL PASIVO		770.379,77	897.504,07
---------------------	--	-------------------	-------------------





XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

		(Debe) / Haber	(Debe) / Haber
	Nota	2018	2017
1. Ingresos por las actividades		365.075,58	388.187,97
a) Ventas y prestaciones de servicios	13	150.218,94	212.412,49
b) Ingresos recibidos con carácter periódico		10.579,51	11.639,51
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	11	204.277,13	171.664,91
h) reintegro de subvenciones		0,00	(7.528,94)
5. Aprovisionamientos	13	(94.527,94)	(109.180,23)
7. Gastos de personal	13	(127.788,48)	(124.712,88)
8. Otros gastos de explotación	13	(131.651,18)	(136.216,99)
a) Servicios exteriores		(123.729,06)	(133.315,60)
a.2) Arrendamientos y cánones		(12.956,52)	(11.228,30)
a.3) Reparaciones y conservación		0,00	0,00
a.4) Servicios profesionales independientes		(15.842,94)	(21.504,41)
a.5) Transportes		(22.878,07)	(31.631,57)
a.6) Primas de seguros		(1.373,88)	(1.517,79)
a.7) Servicios bancarios		(1.916,66)	(3.168,20)
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(10.419,12)	(11.134,92)
a.9) Suministros		(4.167,01)	(3.919,49)
a.10) Otros servicios		(54.174,86)	(49.210,92)
b) Tributos		(7.170,73)	(1.507,80)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones de las actividades		(448,03)	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		(303,36)	(1.393,59)
9. Amortización de inmovilizado	5/6	(479,86)	(312,00)
11. Otros Resultados	13	11.481,36	64,92
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros		0,00	0,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		22.109,48	17.830,79
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		(2.594,20)	(8.361,72)
17. Diferencias de cambio		(49,07)	(1.108,29)
II) RESULTADO FINANCIERO		(2.643,27)	(9.470,01)
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		19.466,21	8.360,78
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		19.466,21	8.360,78

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018



XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Fondo	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Total							
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	0,00	(81.412,76)	0,00	11.185,49	0,00	87.494,69	17.267,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	0,00	(81.412,76)	0,00	11.185,49	0,00	87.494,69	17.267,42
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	8.360,78	0,00	0,00	8.360,78
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.976,74	28.976,74
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	11.185,49	0,00	(11.185,49)	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	0,00	(70.227,27)	0,00	8.360,78	0,00	116.471,43	54.604,94
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	0,00	(70.227,27)	0,00	8.360,78	0,00	116.471,43	54.604,94
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	19.466,21	0,00	0,00	19.466,21
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.869,81	12.869,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	8.360,78	0,00	(8.360,78)	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	0,00	(61.866,49)	0,00	19.466,21	0,00	129.341,24	86.940,96

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018



NOTA NÚM. 1

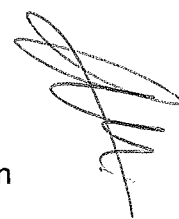
INFORMACIÓN GENERAL



A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de consum solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÀMBITO DE APLICACIÓN



La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo por encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BOLIVIA - Proyectos en ejecución en el 2018

Participación de las familias rurales vulnerables en el desarrollo local a través de estrategias de soberanía alimentaria (Potosí-Bolivia)

Socio local: IPTK

Financiadores: Ayuntamiento de Gijón

A finales de 2012 se inició esta acción que busca continuar algunas de las acciones de un proyecto más amplio ejecutado entre 2009 y 2012. Concretamente la intervención quiere consolidar la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción.

La intervención, que se ha seguido apoyando a lo largo del año 2018, consolida la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción.

Fortalecimiento de la agricultura campesina e indígena con perspectiva de género y soberanía alimentaria (Vila Vila, Cochabamba, Bolivia)

Socio local: Aynisuyu

Financiadores: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

El proyecto que se está ejecutando desde el año 2016, y se ha consolidado a lo largo de todo el año 2018, interviene en 6 comunidades campesinas andinas de población kitxwa que sufren altos niveles de inseguridad alimentaria. El proyecto ha contribuido en la mejora de las condiciones objetivas para que estas familias desarrollen capacidades productivas, incrementen conocimientos, fortalezcan sistemas productivos familiares y comunales, mejoren y diversifiquen su sistema alimentario, inicien procesos de transformación con los excedentes productivos, se incorporen y accedan al mercado local, y fortalezcan sus condiciones y capacidades de liderazgo e incidencia política. Las propuestas de mejora de las condiciones agrarias se basan en principios agroecológicos, dentro de la línea de la soberanía alimentaria, sin generar dependencias de tecnología foránea. Participan familias campesinas e indígenas como receptoras directas del proyecto. Con la aplicación de la estrategia de Pase de Cadena llega a otras familias receptoras indirectas del proyecto.

ECUADOR - Proyectos en ejecución en el 2018

Fortalecimiento de los y las actores sociales urbanos de Quito para la construcción de agendas de incidencia en las políticas municipales

Socio local: Fundación Terranueva

Financiador: Ajuntament de Barcelona

El proyecto quiere fortalecer las capacidades propositivas de actores sociales de ámbito barrial de Quito, con el objetivo de que generen espacios de incidencia y concertación en las políticas públicas municipales. Concretamente se previó elaborar Agendas de incidencia en temas de interés social: regularización de los barrios, y gestión de la plusvalía del suelo y



NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

de la vivienda. Cabe destacar que el proyecto se relaciona con las políticas públicas de ámbito estatal: concretamente debe contribuir al logro de los Objetivos 2 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir.

Fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito (año 2)

Socio local: *Fundación Terranueva*

Financiador: *Ajuntament de Barcelona*

El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y socio-organizativas de redes de Economía Popular y Solidaria (EPS) de Quito, para mejorar sus esfuerzos de autogestión y para incidir en el diseño y ejecución de las políticas públicas que les afectan, aprovechando los marcos legales e institucionales favorables a la EPS vigentes en Ecuador. Para ello se prevé acciones de formación y capacitación a representantes de las organizaciones que componen las redes de EPS con las que se trabajará, la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de la EPS en la ciudad, la realización de ferias de intercambio de productos y servicios, así como acciones de incidencia ante instituciones municipales.

Participarán directamente 4 redes de EPS que agrupan más de 30 asociaciones y cerca de 500 socios y socias. Además, en tanto se logre la incidencia en algunas políticas y programas, especialmente en el campo de las compras públicas en este sector, se beneficiará más de dos mil asociaciones de EPS de la ciudad.

Esta propuesta da continuidad al trabajo en colaboración que la Fundación Terranueva y la Xarxa de Consum Solidari mantienen desde hace años y que ha permitido consolidar enfoques compartidos sobre desarrollo local participativo, Economía Popular y Solidaria y fortalecer actorías sociales locales, con enfoque de defensa del Derecho a la participación ciudadana.

Fomento del desarrollo territorial sostenible con identidad mediante la implementación del plan de salvaguardas del patrimonio cultural de la agrobiodiversidad de la cantón Cotacachi (Provincia de Imbabura).

Socios locales: *Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) y Ayuntamiento de Cotacachi*

Financiador: *Diputació de Barcelona*

Las comunidades del cantón de Cotacachi son depositarias de una gran riqueza en agrobiodiversidad y conocimientos tradicionales, producto de una herencia milenaria que ha sido, es y será el soporte de vida e identidad. Las comunidades han presentado un manifiesto para que se declare al cantón patrimonio cultural de agrobiodiversidad.

El municipio de Cotacachi tiene las competencias para este tipo de declaratorias y, con el proyecto se apoyará al municipio para llevar a cabo la declaratoria con la elaboración y aprobación de la ordenanza y del plan de salvaguardas. Se contribuirá a conservar y poner en valor estos activos patrimoniales como estrategia para defender los derechos colectivos en el ámbito económico, social y cultural de las comunidades del cantón de Cotacachi.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Tejiendo caminos: Una construcción colectiva por una cultura de paz con enfoque de género e interculturalidad en el Cantón Cotacachi.

Socio local: Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, concretamente a las mujeres del ámbito rural y urbano de las cuatro zonas del cantón Cotacachi, Urbana, Andina, Intag-Manduriacos y Golondrinas.

La contraparte del proyecto es la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, sistema de participación cantonal que aglutina, entre otras, las organizaciones de mujeres y jóvenes del cantón y que, además, trabaja para el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y de incidencia de las organizaciones que forman parte (coordinadora de mujeres, jóvenes, federación de barrios y comités intersectoriales).

La identificación y formulación del proyecto se ha realizado bajo la premisa de que la violencia física o psicológica ejercida sobre las mujeres limitan su autonomía y participación política, y las encadenan a un círculo vicioso de injusticia y de vulneración del derecho que tienen a una vida libre de violencia.

El proyecto tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en su agenda política para la prevención, atención y desarrollo de acciones que promuevan la eliminación de la violencia de género en el Cantón Cotacachi, reflejada en el su objetivo específico a través de fortalecer la incidencia de las organizaciones de mujeres para la transformación de las relaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género a partir del empoderamiento y liderazgo propositivo de y desde las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas .

Se abordará a través de la activa participación de las coordinadoras de Mujeres Intag - Manduriacos, Coordinadora de Mujeres Urbanas, Comité Central de Mujeres UNORCAC, Mujeres de los Barrios Urbanos y Mujeres de Golondrinas, generando participación y veeduría social que den lugar a una cultura de paz y su promoción en el ejercicio y restitución de derechos humanos de las mujeres diversas del cantón Cotacachi, a través de profundizar la articulación, coordinación y vinculaciones entre actores (gobierno local, sistema de justicia y organizaciones de mujeres y jóvenes), teniendo en cuenta sus necesidades particulares y de acuerdo a su pertenencia cultural.

SENEGAL -Proyectos en ejecución en el 2018

Empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda, Senegal, para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos humanos.

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda (ARD / K)

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El programa, de 24 meses de duración, quiere contribuir al empoderamiento de las mujeres de la región de Kolda para avanzar en la consolidación de la defensa, garantía y ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y a una vida libre de violencias.

Esto se realiza mediante la promoción de los derechos de las mujeres mediante el refuerzo del movimiento asociativo y las asociaciones civiles a través de 4 ejes: (1) creación de una red operacional capaz de defender los derechos e intereses de las mujeres, (2) promoción

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(continuación)

de los mecanismos de acceso a la información jurídica, al acompañamiento ya la visibilización de las violencias de género, (3) refuerzo de la autonomía económica de las mujeres con el fin de mejorar los ingresos familiares y garantizar su protagonismo en la defensa de sus derechos, y (4) participación efectiva de los actores y actrices del programa.

Promoción del ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres: el derecho al acceso a la tierra de las mujeres de la región de Kolda

Socio local: Agència Regional de Desenvolupament de Kolda, PELLITAL y Ayuntamientos del Departamento de Médina Yoro Foula y Ayuntamientos del Departamento de Kolda.

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres, el acceso a la propiedad y la explotación de la tierra de las mujeres del ámbito rural de la región de Kolda: Departamento de Médina Yoro Foulah (municipios de MYF, Pata, Kéréwane, Ndorna, Bourouco, Koulinto y Bignarabé) y Departamento de Kolda (municipios de Saré Bidji, Dioulacolon y Kolda). Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la XCS en la región de promoción de los derechos de las mujeres, entendiendo que gran parte de la violencia ejercida hacia las mujeres proviene de su vulnerabilidad económica y de la vulneración del derecho a acceder a la propiedad y explotación de la tierra en igualdad de condiciones con los hombres.

El acceso a la tierra es un requisito básico para la agricultura, y el control de la misma es un sinónimo de riqueza, estatus y poder en muchas regiones. Fortalecer el acceso de las mujeres a la tierra y el control sobre ella es un medio importante para mejorar su posición en la familia y en la comunidad. El proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho al acceso a la propiedad y la explotación mediante su trabajo en la tierra de las mujeres rurales de la región de Kolda. El proyecto pretende incidir en la mejora de las capacidades de las mujeres, titulares de derechos del proyecto, a través de la difusión del derecho al acceso a la tierra, derecho que se les está vulnerando, así como apoderándose económicamente por dotarlas de autonomía y capacidad de participación, mejorando las capacidades de los titulares de obligaciones y responsabilidades que en cada uno de los ámbitos que les corresponden, defiendan y velen para garantizar el derecho al acceso a la tierra de las mujeres.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Proyectos más destacados realizados en el ámbito de la educación para el desarrollo durante 2018:

Hacemos Plaza. Impulso de la economía social y solidaria a través de los mercados de campo en Barcelona.

Financiador: Ajuntament de Barcelona - Programa de Subvenciones para el Impulso socioeconómico del territorio

Los Mercats de Pagès es una propuesta que se inició en Ciutat Vella (plaza Sant Agustí Vell) en 2007 como acción de carácter anual. El éxito social de la propuesta ha propiciado una ampliación progresiva de espacios y periodicidades hasta la actual de 4 mercados quincenales en los barrios de Sants (2), Eixample Esquerra y Fort Pienc. Este proyecto ha

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

replicado la experiencia de los Mercats de Pagès a otros barrios y ha ampliado la periodicidad de todos los mercados de quincenales a semanales.

La finalidad de los mercados es dinamizar y promover espacios donde se enlazan actuaciones de consumo crítico, Mercado Social con el enfoque puesto en la Soberanía Alimentaria y el Feminismo. Los Mercats de Pagès se han convertido en un espacio de encuentro entre productores/as campesinos agroecológicos (actualmente, más de 20 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía, a la vez que se generan y consolidan espacios de interrelación, difusión y sensibilización de las luchas vecinales con nuevas formas de consumo crítico más sostenibles y articula la ciudad con el espacio agrario/rural que la rodea.

Los mercados se desarrollan en un lugar al aire libre, consensuado previamente con las entidades del barrio, los productores, las instituciones públicas, con características específicas de accesibilidad, seguridad, afluencia de peatones, visibilidad y confort. El horario habitual suele ser desde las 10 de la mañana hasta las 16 horas. Se montan alrededor de 8-12 puestos de productos agroecológicos de proximidad y comercio justo, (vegetales, verduras, frutas, carne, huevos, chocolate, miel, cosméticos, etc.). En paralelo se instalan entre 2-4 stands, ajustable según la necesidad de cada barrio y cada jornada, para los espacios de dinamización social: ludoteca, talleres, charlas, debates y actividades relacionadas con las entidades del barrio y las luchas locales. Mientras un colectivo de circo con payasos y malabaristas, dinamizan e invitan a la participación de los peatones en el mercado. También se dispondrá de un espacio con tarima para actuaciones artísticas de diferentes colectivos del barrio.

Al mediodía, diferentes colectivos del barrio previo acuerdo en asamblea del mercado, ofrecen una comida popular (paella, calçotades, alcachofada, etc) con productos ecológicos del mercado que sirve para recaudar fondos para las diversas causas y luchas del barrio.

Derecho a la Alimentación y consumo crítico desde la igualdad de género

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

La alimentación, en sus múltiples procesos (producción, transformación, elaboración y consumo) está atravesada por sesgos que generan y/o son resultado de inequidad de género: consumo diferenciado, división sexual del trabajo, diferente valoración social de las labores masculinizadas y feminizadas, tomas de decisión sobre qué, cómo y cuándo se produce y consume, elaboración y comercialización de productos específicos para la mujer que consolida arquetipos, etc. Y este tema es especialmente importante porque afecta a dos Derechos reconocidos: los de la Mujer y el de la Alimentación.

El proyecto ha fortalecido esta doble perspectiva de Derechos en diferentes espacios y agentes con responsabilidad en el ámbito de la alimentación y la educación en género: a) sector educativo pre-universitario, con acciones de formación de docentes de secundaria, bachillerato y formación profesional; b) sector universitario que trabaja en alimentación, introduciendo estos temas en la investigación y docencia académica; c) sector de la cooperación mediante acciones de formación, de análisis y debate; y d) generando materiales para la difusión/sensibilización.

Cabe destacar que el proyecto ha trabajado en estos ámbitos desde la Soberanía Alimentaria, paradigma que analiza la alimentación desde una perspectiva de Derechos (la XCS forma parte de Plataforma Rural, parte de La Vía Campesina en España, así como de

NOTA NÚM. 1INFORMACIÓN GENERAL

(continuación)

la Asamblea por la Soberanía Alimentaria de Cataluña - ASAC). Esto permitirá huir de visiones asistencialista muy comunes a la hora de intervenir sobre deficiencia alimentaria tanto en el Sur como en el Norte.

El proyecto ha contado con la colaboración de diferentes agentes/entidades no ONGD, pero que trabajan en temas relacionados con los Derechos de la Mujer y la Alimentación: el Observatori de l'Alimentació (ODELA) de la Universitat de Barcelona; la Marxa Mundial de les Dones; las oficinas de cooperación de las universidades (públicas) de Lleida, Girona, Rovira i Virgili (Tarragona) y Pompeu Fabra (Barcelona); y la Universitat Oberta de Catalunya.

Equidad de género para alcanzar la soberanía alimentaria***Financiador: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares***

El paradigma de la Soberanía Alimentaria, planteado y desarrollado por la plataforma internacional La Vía Campesina, establece la equidad entre géneros como uno de sus principios rectores. Sin embargo, nos enfrentamos con dos problemas.

Por un lado, que la aplicación de los principios de equidad de género que defiende la soberanía alimentaria no siempre son fáciles de aplicar, cuando las estructuras de poder masculinizadas están consolidadas y forman parte del discurso hegemónico. Por otra parte, si bien se ha estudiado en profundidad la inequidad de género en el ámbito de la producción, no hay tanta información sobre la última fase del proceso agroalimentario: el que afecta al y la consumidor/a. ¿Quién compra qué? ¿Qué sesgos establecen en las prioridades en el consumo doméstico? En este punto sigue predominando la consideración de que la unidad doméstica es un ente homogéneo, lo que es una visión ciega al género, ya que el consumo es reflejo y resultado de desigualdades.

Un tercer elemento a tener en cuenta: el sector del Comercio Justo está muy feminizado, fenómeno que no se refleja en el porcentaje de mujeres que asumen cargos de responsabilidad. Si bien esto es una constante en el sector asociativo, existe la necesidad de saber si las características del comercio justo (la comercialización) generan sesgos específicos para establecer políticas de género adecuadas. Trabajar con perspectiva de género en el comercio justo pasa por enfrentar estas problemáticas, que en la práctica se reflejan en una escasa formación de técnicos/as, voluntarios/as y responsables, así como en la práctica inexistencia de materiales para la incidencia social y la EpD.

Con este objetivo, el proyecto ha contemplado la formación en este tema de técnicos/as, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, y de la cooperación al desarrollo, así como la edición de una exposición itinerante, a disposición de entidades sociales de Azuqueca y otras poblaciones vecinas, y material educativo destinado a la población estudiantil, para el uso también de estas entidades sociales, y relacionado con una exposición.

Sembrar la ciudad: agricultura urbana y periurbana como estrategia contra la pobreza en el Sur***Financiador: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo***

En América Latina, la agricultura urbana y periurbana siempre ha sido una estrategia de lucha contra la pobreza: permite la provisión de alimentos o generar puestos de trabajo. Pero en las últimas décadas también se ha convertido en el eje de propuestas que reclaman el derecho a una alimentación adecuada y un modelo de ciudad más sostenible. En varios

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(continuación)

países, las instituciones públicas están asumiendo e impulsando esta actividad. En este contexto, los movimientos que luchan por un consumo crítico y responsable se ven en la necesidad de analizar este fenómeno. Y la cooperación al desarrollo, a considerarla como un instrumento de cooperación que, más allá de proveer de alimentos a sectores económicamente subordinados, puede convertirse en un espacio de reclamación social de derechos (a una alimentación adecuada, a una ciudad más sostenible).

Con este objetivo, el presente proyecto prevé la formación en este tema de técnicos/as, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, y de la cooperación al desarrollo, la elaboración de materiales para la reflexión y la análisis: un libro elaborado por especialistas que explique experiencias de América Latina y material de EpD para el trabajo de organizaciones sociales asturianas: exposición itinerante y material de EpD para secundaria y bachillerato.

Impacto del comercio justo en el Sur

Financiador: Ajuntament de Sant Cugat

El objetivo general de este proyecto era consolidar una perspectiva crítica en los movimientos a favor de un consumo responsable y del comercio justo de Sant Cugat del Vallès.

El proyecto iba dirigido a técnicos/as, voluntarios/as y activistas del sector (público y no gubernamental) de la cooperación (cooperación en desarrollo y educación para el desarrollo) y del comercio justo/consumo responsable.

Las actividades, a pesar de algún retraso para adaptarnos al calendario del curso escolar, se han podido realizar.

Tanto la formación, como la elaboración de una exposición itinerante y la publicación del libro se han llevado a cabo.

Relacionando comercio justo y soberanía alimentaria desde lo local

Financiador: Ayuntamiento de Xixón

En España el Comercio Justo como movimiento a favor de un consumo responsable tiene un espacio en la agenda de las organizaciones sociales y áreas de cooperación de las instituciones públicas. Por otro lado, mantiene un crecimiento sostenido tanto en el número de organizaciones y empresas que comercializan productos de Comercio Justo como en el volumen total de ventas.

Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de ciertas contradicciones con otras propuestas de consumo responsable y de producción y comercialización alternativas: el caso más evidente, con el paradigma de la Soberanía Alimentaria. Que la Soberanía Alimentaria haga énfasis sobre los mercados cortos mientras que el Comercio Justo sea un modelo de comercio internacional, o que, con el objetivo de aumentar las ventas y favorecer así a más productores/as del Sur, determinadas propuestas del Comercio Justo estén buscando la participación de empresas de capital transnacional certificando alguna de sus líneas de productos mientras que, por otra parte, los movimientos que forman parte de la Vía Campesina están denunciando las consecuencias de las políticas de internacionalización de estas mismas empresas, son, entre otros, incongruencias que pueden dar la sensación que defienden modelos opuestos de producción, distribución y consumo.



NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Este proyecto, ha analizado y reflexionado sobre estos temas con el fin de generar un discurso que defienda la visión del Comercio Justo desde la perspectiva de la Soberanía Alimentaria.

El proyecto ha logrado este objetivo fortaleciendo las capacidades de organizaciones sociales que trabajan en Comercio Justo mediante 2 estrategias: a) capacitar técnicos/as, responsables, activistas y voluntarios/as de organizaciones sociales y otras entidades de Xixón y cercanas; b) dotar a estas organizaciones de materiales para sus actividades de sensibilización y EPD.

Actividades de divulgación del consumo responsable en los Mercats de Pagès
Financiador: Ajuntament de Barcelona – Consum

Los Mercats de Pagès son una propuesta con continuidad desde hace años. La finalidad de los mercados es ofrecer espacios de encuentro entre productores/as campesinos ecológicos (actualmente, más de 24 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía, al tiempo que se generan y consolidan nuevas formas de consumo más sostenibles y se estructura la ciudad con el espacio agrario/rural que lo rodea.

El proyecto apoya la realización de talleres de formación y sensibilización a la ciudadanía a través de los cuales los diferentes actores (cooperativas, productores, organizaciones) que participan en los mercados, y que ofrecen experiencias y conocimientos.

Otras acciones:

Mercats de Pagès

Desde septiembre de 2013 se realizan los Mercats de Pagès en Barcelona. Están coordinados por la Xarxa de Consum Solidari, con la participación de la Aliança per la Sobirania Alimentària de Catalunya, Remoure y entidades de los barrios donde se hacen. Participan productoras del país y se presentan también productos de Comercio Justo. Paralelamente a los mercados se organizan actividades y talleres sobre temas relacionados con la alimentación y el consumo crítico.

Inicialmente se trataba sólo de una Feria-Mercado de productores y productoras locales y productos de Comercio Justo producidos y comercializados bajo los principios de la soberanía alimentaria que se celebraba cada tercer sábado de mes en la Plaza Sant Agustí Vell (Ciutat Vella). Poco tiempo después este mercado mensual se empezó a realizar también en la Esquerra de l'Eixample (Espai Germanetes), en este caso en coordinación con entidades de barrio como la Asociación de Vecinos de la Esquerra de l'Eixample, Recreant Cruïlles y ASSEE, y el año 2016 se inició un tercero, en la Dreta de l'Eixample, en el espacio del Fort Pienc. Debido al éxito de los mercados, hoy en día contamos con Mercats de Pagès también en los barrios de Sants y Guinardó; todos, menos el de Sants, semanales.

Los mercados quieren permitir a la población barcelonesa adquirir y consumir productos alimenticios ecológicos, pero también con valor social, y dar a conocer la soberanía alimentaria como principio para cambiar lógicas de consumo hacia hábitos más sostenibles. Los mercados y las acciones que en ellos se realizan han recibido el apoyo del Ajuntament de Barcelona y de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(continuación)

Curso "Comercio justo y consumo responsable en las escuelas. Curso de formación para formadores/as"

Este año se ha continuado el trabajo de formación en consumo crítico dirigido a docentes con la Universitat Oberta de Catalunya. Se ha hecho la 8ª edición del curso.

El curso, bianual, tiene el apoyo del Ajuntament de Barcelona, y quiere poner a disposición del profesorado de ESO (segundo ciclo) y bachillerato las principales propuestas que investigadores y movimientos sociales están planteando como alternativa frente a los problemas generados por el modelo agroalimentario dominante. Y con esta información, ofrecer recursos y estrategias para introducir el tema del consumo responsable en sus aulas.

Más allá de exponer un inventario de las propuestas que han surgido para favorecer un consumo más responsable y mejorar la capacidad crítica de los docentes (y de sus estudiantes) como consumidores/as, el curso busca profundizar en las características de las diferentes perspectivas y los debates que han surgido en torno a estas propuestas. Y para conseguirlo, toma como línea argumental la soberanía alimentaria, paradigma que defiende el modelo de producción y comercialización campesino ante el modelo agro-industrial.

El curso tiene dos partes. En la primera, de carácter teórico, se analiza la soberanía alimentaria y se hace una lectura de las propuestas y los debates que ha de consumo responsable tanto en el Norte como en el Sur, haciendo una mención especial del movimiento del comercio justo. La segunda parte se acerca a la educación para el desarrollo como estrategia para introducir en el aula los temas y los debates analizados en torno al consumo responsable en la primera parte. No se propone una serie de materiales para utilizar directamente en el aula, sino que estos materiales se utilizan de materia prima para elaborar materiales aplicados a las características de las aulas de los docentes que participan en el curso.

El curso cuenta con una bolsa de becas, y tiene 1 crédito ECTS.

Curso-Taller "América Latina, ¿hacia la soberanía alimentaria?"

El sábado 24 de noviembre, en el espacio de Picu Rabicu en Xixón y con el apoyo del Ayuntamiento de Xixón, se realizó el taller "Relacionando el Comercio Justo y la Soberanía Alimentaria desde lo local". El ponente fue Jordi Gascón, miembro de la Xarxa de Consum Solidari y docente de la Universitat de Barcelona, especialista en políticas agrarias en el Área Andina:

La Soberanía Alimentaria es el derecho que tienen los pueblos a producir alimentos, en cantidad y calidad, para abastecer a su población, y definir sus políticas agrarias. Este derecho está siendo gravemente atacado por los intereses de las multinacionales de la alimentación y por las políticas de los gobiernos que las favorecen. Reflexionar sobre estas políticas, sobre los medios de producción y venta de alimentos y sobre las propuestas para superar esta situación nos parece imprescindible.

Los mercados locales y las plazas han sido siempre la manera de proveerse de alimentos de la población de pueblos y ciudades. A pesar de que estos mercados van desapareciendo, ahogados por la presión de las grandes superficies, grupos activos de artesanas y productoras de alimentos, así como de consumidores, están esforzándose por conseguir fijar grupos de consumo, mercados sociales y otras iniciativas donde mercadear directamente sus productos. Estas iniciativas están multiplicándose por todo el mundo y las consideramos muy importantes en la lucha por la Soberanía Alimentaria.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL
(continuación)

Asistieron 16 personas, activistas y responsables de organizaciones sociales, así como docentes universitarios.

Formación a técnicos/as, responsables, activistas y voluntarios/as del comercio justo y el consumo responsable, y de la cooperación en general, sobre la soberanía alimentaria y género

En Azuqueca de Henares (Guadalajara), el 19 de diciembre de 2018 en el espacio de comercio justo de El Foro, se realizó este taller dirigido al sector asociativo, que recibió el apoyo del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, y que se organizó con la asociación castellano-manchega Didesur y la plataforma Espacio por un Comercio Justo. Esta formación tenía como objetivo formar técnicos/as, responsables, activistas y voluntarios/as del ámbito del comercio justo y del consumo responsable y la cooperación internacional en el tema de la agricultura urbana como estrategia de lucha contra la pobreza alimentaria. Dados los pocos recursos que se disponían y la poca capacidad de convocatoria, se decidió hacer un taller interno que se realizó en El Foro. El número de participantes fueron 6, procedentes de organizaciones de comercio justo y movimientos ecologistas.

Importación y distribución de Comercio Justo

A pesar de la difícil coyuntura general para las ventas de producto de Comercio Justo, la Xarxa de Consum Solidari ha apostado un año más para mantener sus relaciones estables con las productoras de cooperativas de Comercio Justo con las que trabaja y promocionar las ventas de estos productos dentro de los canales de comercialización de Comercio Justo. En nuestro afán de trabajo en red, hemos estrechado la relación con otras distribuidoras europeas de comercio justo, como LiberoMondo (Italia) y El Puente (Alemania), incorporando algunos de los productos que ellos importan en nuestra oferta, como complemento de los productos que la XCS importa directamente.

A pesar de la inestabilidad del sector, la XCS sigue siendo un referente como importadora de Comercio Justo dentro del mundo asociativo, de las cooperativas de consumo y las tiendas de Comercio Justo.

Aprovechando nuestra interlocución con los puntos de venta a los que servimos, hemos iniciado un proceso de búsqueda de nuevos productos que den respuesta a la demanda que existe dentro de los canales de Comercio Justo.

Grupos de Consumo

Los Grupos de Consumo de la Xarxa de Consum Solidari somos grupos organizados de personas críticas con el actual modelo de comercio y consumo que, formando parte de un movimiento social transformador global, trabajamos en el ámbito local para difundir y hacer posible la práctica cotidiana de un consumo más consciente, justo y sostenible.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales simplificadas están formadas por el balance de situación simplificado, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales simplificadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a fecha de cierre del ejercicio que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales simplificadas se han elaborado según el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han segregado ni agrupado partidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.



NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
(continuación)

F) **ELEMENTOS AGRUPADOS EN DIVERSAS PARTIDAS**

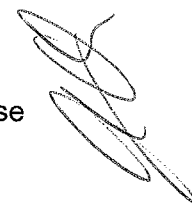
No existen elementos registrados simultáneamente en diversas partidas del Balance.

G) **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

H) **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Durante el ejercicio 2018 no se han corregido errores. Durante el ejercicio 2017 no se corrigieron errores.



NOTA NÚM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 es un excedente positivo de Euros 19.466,21, y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 es de un excedente positivo de Euros 8.360,78. La distribución del resultado es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros	Euros
	31.12.18	31.12.17
Excedente positivo del ejercicio	19.466,21	8.360,78
TOTAL	19.466,21	8.360,78

DISTRIBUCIÓN	Euros	Euros
	31.12.18	31.12.17
Excedentes de ejercicios anteriores	19.466,21	8.360,78
TOTAL	19.466,21	8.360,78

NOTA NÚM. 4NORMAS DE VALORACIÓNA) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de sus correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Instalaciones técnicas	20
Equipos procesos de información	25

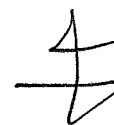
Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

C) ARRENDAMIENTOS

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devenga.



NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según su naturaleza.

En los arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por el importe mencionado.

E) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran contablemente según el período en que se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN
(continuación)

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la asociación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

NOTA Nº 5**INMOVILIZACIONES INTANGIBLES**

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Aplicaciones informáticas	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35
TOTAL COSTE	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Aplicaciones informáticas	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
TOTAL AM.ACUM.	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Aplicaciones informáticas	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35
TOTAL COSTE	9.859,35	0,00	0,00	0,00	9.859,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	01.01.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Aplicaciones informáticas	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
TOTAL AM.ACUM.	(9.859,35)	0,00	0,00	0,00	(9.859,35)
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 los elementos totalmente amortizados son un total de 9.859.35 euros

NOTA Nº 6

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de estas cuentas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

COSTE:

	01.01.18	Altas	Bajas	31.12.18
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	897,86
Eq.proc.información	11.151,90	767,36	0,00	11.919,26
TOTAL COSTE	12.049,76	767,36	0,00	12.817,12

AMORTITZACIÓ ACUMULADA:

	01.01.18	Altas	Bajas	31.12.18
Instalaciones técnicas	(897,86)	0,00	0,00	(897,86)
Eq.proc.información	(10.851,76)	(479,86)	0,00	(11.331,62)
TOTAL AM.ACUM.	(11.749,62)	(479,86)	0,00	(12.229,48)
VALOR NETO CONTABLE	300,14	287,50	0,00	587,64

COSTE:

	01.01.17	Altas	Bajas	31.12.17
Instalaciones técnicas	897,86	0,00	0,00	897,86
Eq.proc.información	11.151,90	0,00	0,00	11.151,90
TOTAL COSTE	12.049,76	0,00	0,00	12.049,76

AMORTITZACIÓ ACUMULADA:

	01.01.17	Altas	Bajas	31.12.17
Instalaciones técnicas	(897,86)	0,00	0,00	(897,86)
Eq.proc.información	(10.539,76)	(312,00)	0,00	(10.851,76)
TOTAL AM.ACUM.	(11.437,62)	(312,00)	0,00	(11.749,62)
VALOR NETO CONTABLE	612,14	(312,00)	0,00	300,14

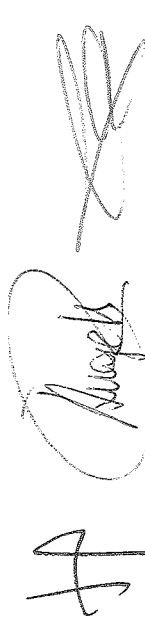
A 31 de diciembre 2018 y a 31 de diciembre de 2017 está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondientes a Equipos de procesamiento de información y Euros 897,86 correspondientes a Instalaciones técnicas.

NOTA NÚM. 6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 por los arrendamientos operativos son de Euros 12.956,52 y 11.228,30 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.



XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

NOTA NÚM. 7
ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros	Total		
Categoría	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Activos financieros a coste amortizado	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	505.005,89	342.360,44	505.005,89	342.360,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.563,58	51.370,73	34.563,58	51.370,73
	470.442,31	290.989,71	470.442,31	290.989,71
TOTAL	505.005,89	342.360,44	505.005,89	342.360,44

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS
(continuación)

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

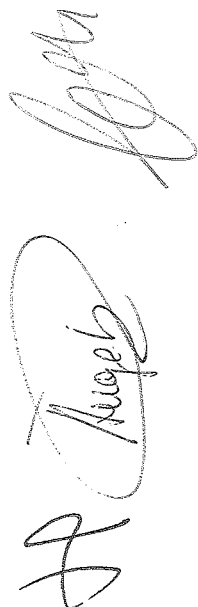
El saldo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicios.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Caja, euros	139,06	664,67
Bancos, cuentas corrientes	470.303,25	290.325,04
TOTAL	470.442,31	290.989,71

Todos los saldos son de libre disposición.



NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Clase	Instrumento financiero a largo plazo	
Categoría	Derivados y otros	
	31/12/2018	31/12/2017
Pasivos financieros a coste amortizado	21.548,28	32.022,93
Otras deudas a largo plazo	21.548,28	32.022,93

Clase	Instrumento financiero a corto plazo	
Categoría	Derivados, otros	
	31/12/2018	31/12/2017
Pasivos financieros a coste amortizado	656.146,49	802.057,83
Otras deudas a corto plazo	129.891,55	194.895,25
Deudas con partes vinculadas	2.128,07	9.228,07
Proveedores	86.708,47	63.924,88
Acreedores varios	437.418,40	534.009,63
A cuentas de usuarios	0,00	0,00

Otras deudas a largo plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de Euros 21.548,28, Euros 16.023,28 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.325,00 corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de Euros 32.022,93, Euros 26.457,93 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.365,00, corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Otras deudas a corto plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de Euros 132.019,62 se compone de:

- Euros 12.498,18 corresponde a la parte a devolver de la deuda a corto plazo al COOP57, SCCL.

El calendario de pagos se detalla como sigue:

	2019	2020	2021	TOTAL
Préstamo COOP57	12.498,18	12.782,36	3.240,92	28.521,46

- Euros 2.128,07 del préstamo que mantiene la Entidad con el Presidente de la misma.
- Euros 116.800,74 corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

Entidad	31.12.18
Ajuntament de Barcelona	535,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	9.388,30
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	781,18
Ajuntament de Barcelona	19.884,20
Ajuntament de Barcelona	471,25
Ajuntament de Barcelona	29.896,90
Ajuntament de Barcelona	17.465,19
Ajuntament de Barcelona	10.693,46
Ajuntament de Barcelona	526,68
Ajuntament de Barcelona	1.179,67
Area Metropolitana de Barcelona	25.978,91
	116.800,74

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

A 31 de diciembre de 2017 el detalle de Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados de Euros 181.573,78 es el siguiente:

Entidad	31.12.17
Agencia Asturiana	2.023,87
Ajuntament de Barcelona	17.533,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	28.532,78
Ayuntamiento de Gijón	3.583,66
Ayuntamiento de Gijón	3.228,91
Agencia Asturiana	1.911,30
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	20.627,85
Ajuntament de Barcelona	3.000,00
Ajuntament de Sant Cugat	4.696,77
Azuqueca de Henares	3.979,42
Ajuntament de Sant Cugat	5.272,11
Ajuntament de Barcelona	19.884,20
Ajuntament de Barcelona	1.923,01
Ajuntament de Barcelona	5.220,50
Ajuntament de Barcelona	4.344,31
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	2.695,04
Diputació de Barcelona	2.680,54
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	44.099,77
Ajuntament de Barcelona	6.336,74
	<u>181.573,78</u>

Acreedores varios

Del saldo a 31 de diciembre de 2018 de 437.418,40 euros, incluye el saldo de Euros 424.146,07 que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

Del saldo a 31 de diciembre de 2017 de 534.009,63 euros, incluye el saldo de Euros 515.903,65 que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

NOTA NÚM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA N° 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2018 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.17	Altas	Traspasos	31.12.18
Exced.negat.ejerc.ant.	(70.227,27)	0,00	8.360,78	(61.866,49)
Excedente del ejercicio	8.360,78	19.466,21	(8.360,78)	19.466,21
TOTAL	(61.866,49)	19.466,21	0,00	(42.400,28)

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2017 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.16	Altas	Traspasos	31.12.17
Exced.negat.ejerc.ant.	(81.412,76)	0,00	11.185,49	(70.227,27)
Excedente del ejercicio	11.185,49	8.360,78	(11.185,49)	8.360,78
TOTAL	(70.227,27)	8.360,78	0,00	(61.866,49)

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	31.12.17	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.18
Subv.de capital	116.471,43	14.000,60	(1.130,79)	0,00	129.341,24
Donaciones	0,00	8.985,00	(8.985,00)	0,00	0,00
Subv.de explotación	181.573,78	129.388,30	(194.161,34)	0,00	116.800,74
Total	298.045,21	152.373,90	(204.277,13)	0,00	246.141,98

A 31 de diciembre de 2018, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

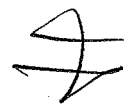
MEMORIA. Ejercicio 2018

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(continuación)

Entidad	Proyecto	31.12.18
Diputació de Barcelona	PRY 1812 DIBA-COTACACHI	1.130,79
Subvenciones oficiales de capital		1.130,79
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ	1.923,01
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 2	5.220,50
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 2	5.887,43
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD Coop Kolda Dones	2.695,04
Diputació de Barcelona	DIBA ECUADOR COOP	2.680,54
Agencia Asturiana	AGENCIA ASTURIANA SENSI	2.023,87
Ajuntament de Barcelona	PRY1704 AY BCN AÑO 1 ECUADOR CO	16.998,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1705 ACCD ALIMENT SENSI	19.144,48
Ajuntament Xixon	PRY1706 XIXON SB ALIM SENSI	3.583,66
Ajuntament Xixon	PRY1707 XIXN AÑO3 BOLIVIA COP	3.228,91
Agencia Asturiana	PRY1708 PICURABICU ASTURIAS	1.911,30
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1709 ACCD cotacachi COOP	19.846,67
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1710 ACCD SENEGAL COOP AÑO 1	44.490,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1711 AY BCN MERCATS	6.336,74
Ajuntament de Barcelona	PRY1712 AY BCN MERCATS	3.000,00
Ajuntament de Sant Cugat	PRY1713 AJ SANT CUGAT SENSI	4.696,77
Azuqueca de Henares	PRY1714 AZUQUECA GENERO SENSI	3.979,42
Ajuntament de Sant Cugat	PRY1715 SANT CUGAT BOLIVIA COOP	5.272,11
Ajuntament de Barcelona	PRY 1803 AJ BCN	10.500,00
Ajuntament de Barcelona	PRY 1804, AJ BCN	7.671,25
Ajuntament de Barcelona	PRY 1805 AJ BCN	103,10
Ajuntament de Barcelona	PRY 1807 AJ BCN DAKAR	2.669,44
Ajuntament de Barcelona	PRY 1808 AJ BCN MERCAT PAGES	5.322,57
Ajuntament de Barcelona	PRY 1809 AJ BCN MERCAT PAGES	2.420,33
Ajuntament de Barcelona	PRY 1810 AJ BCN MERCAT PAGES	11.506,20
Area Metropolitana de Barcelona	PRY 1811 DIBA-SENEGAL	1.050,00
Subvenciones de explotación		194.161,34
Donativos de particulares		8.985,00
Total Subvenciones, donaciones y otros ingresos		204.277,13



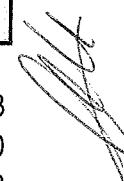
NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)



El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	31.12.16	Altas	Traspaso a resultados	Reintegro	31.12.17
Subv.de capital	0,00	116.471,43	0,00	0,00	116.471,43
Donaciones	0,00	7.625,00	(7.625,00)	0,00	0,00
Subv.de explotación	149.719,60	203.423,03	(164.039,91)	(7.528,94)	181.573,78
Total	149.719,60	327.519,46	(171.664,91)	(7.528,94)	298.045,21



A 31 de diciembre de 2017, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
(continuación)

Entidad	Proyecto	31.12.17
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD (Binacional any 3)	5.159,07
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD (Binacional any 4)	16.703,37
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ	2.528,59
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD AGRICULTURA SENSI	0,18
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 1	112,95
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD KOLDA VIOLENCIA GENERO	1.771,16
Agencia Asturiana	PICURABICU ASTURIAS COOP	10,73
Ajuntament de Barcelona	BCN SOLIDARIA DAKAR	4.386,98
AECID	AECID MONTRES MALI	11.968,26
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 1	7.490,29
Ajuntament de Barcelona	A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 2	6.578,98
Ajuntament de Barcelona	AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 2	13.566,87
Ajuntament Xixon	AY XIXON SOB ALIM	392,47
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	ACCD Coop Kolda Dones	18.750,12
Ajuntament Xixon	XIXON PICURABICU BOLIVIA	4.538,00
Agencia Asturiana	AGENCIA ASTURIANA SENSI	7.644,13
Diputació Barcelona	DIBA ECUADOR COOP	10.166,33
Ajuntament de Sant Cugat	AY ST CUGAT BOLIVIA AGRICULTURA	3.398,00
Agencia Asturiana	AGENCIA ASTURIANA COOP BOLIVIA	4.236,00
AMB	AMB AGROECOLOGIA SENSI	6.600,00
AMB	AMB SENEGAL COOP	5.385,45
Azuqueca de Henares	AY AZUQUECA GENERO SENSI	1.989,35
Ajuntament de Barcelona	PRY1701 AY BCN MERCATS	8.000,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1702 AY BCN MERCATS	7.000,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1703 AY BCN TURISME SENSI	4.500,00
Ajuntament de Barcelona	PRY1704 AY BCN AÑO 1 ECUADOR CO	1.260,00
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1705 ACCD ALIMENT SENSI	3.925,22
Ajuntament Xixon	PRY1706 XIXON SB ALIM SENSI	202
Agència Catalana de Cooperació al desenvolupament	PRY1709 ACCD cotacachi COOP	3.162,15
Ajuntament de Barcelona	PRY1711 AY BCN MERCATS	2.613,26
Subvenciones de explotación		164.039,91
Donativos de particulares		7.625,00
Total Subvenciones,donaciones y otros ingresos		171.664,91

NOTA N° 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a posible inspección.

Impuestos sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

Ejercicio 2018

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	19.466,21
Régimen de entidades parcialmente exentas	(19.466,21)
Aumentos	360.676,97
Disminuciones	(380.143,18)
Base imponible	0,00

Ejercicio 2017

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.360,78
Régimen de entidades parcialmente exentas	(8.360,78)
Aumentos	386.907,59
Disminuciones	(395.268,37)
Base imponible	0,00

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(continuación)

Créditos por bases imponibles negativas.

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Resto de saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

A 31 de diciembre de 2018 del importe de Euros 207.807,66 corresponde a Euros 206.483,04 de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro i el resto de Euros 1.324,62 a saldos deudores por IVA aplazados.

A 31 de diciembre de 2017 del importe de Euros 494.343,40, corresponden a subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro.

SALDOS ACREEDORES

	31.12.18	31.12.17
Organismos de la Seguridad Social	2.567,39	2.457,73
HP Acreedora por IVA	934,96	4.299,68
HP Acreedora por IRPF	2.241,69	2.060,96
TOTAL	5.744,04	7.933,82

El importe de Euros 2.567,39 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2018 que ha sido ingresado en enero de 2019.

El importe de Euros 934,96 corresponde a la liquidación de IVA del mes de diciembre 2018 que ha sido ingresado en enero de 2019.

El importe de Euros 2.241,69 corresponde a las retenciones practicadas por la Entidad durante el cuarto trimestre de 2018 y que han sido ingresadas en enero de 2019.

NOTA Nº 13GASTOS E INGRESOSAprovisionamientos

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Compras de mercaderías	39.127,60	39.454,10
Compras de comercio justo	30.205,62	41.000,53
Compras Bio	5.902,20	4.137,07
Compras producto fresco	14.580,44	26.974,58
Compras de galleta	102,00	0,00
Compras intracomunitarias	2.552,97	4.738,61
Descuentos por pago inmediato	(51,16)	10,89
Variación de existencias	2.108,27	(7.135,55)
TOTAL	94.527,94	109.180,23

Otros gastos de explotación

	31.12.18	31.12.17
a) Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	12.956,52	11.228,30
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios profesionales independientes	15.842,94	21.504,41
Transportes	22.878,07	31.631,57
Primas de seguros	1.373,88	1.517,79
Servicios bancarios	1.916,66	3.168,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.419,12	11.134,92
Suministros	4.167,01	3.919,49
Otros servicios	54.174,86	49.210,92
b) Tributos	7.170,73	1.507,80
c) Pérdidas por operaciones de las actividades	448,03	0,00
d) Ayudas monetarias	303,36	1.393,59
TOTAL	131.651,18	136.216,99

XARXA DE CONSUM SOLIDARI
MEMORIA. Ejercicio 2018

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS
(continuación)

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente

	31.12.18	31.12.17
Sueldos y salarios	101.962,03	96.236,58
Seg. Social c/Entidad	25.826,45	28.476,30
Otros costes	0,00	0,00
TOTAL	127.788,48	124.712,88

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente

	31.12.18	31.12.17
Ventas de mercaderías	138.877,41	166.991,50
Ventas grupos de consumo	10.875,34	21.131,25
Prestaciones de servicios	624,26	24.566,03
Descuentos por pago inmediato	(158,07)	(276,29)
Devoluciones de ventas	0,00	0,00
TOTAL	150.218,94	212.412,49

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente

	31.12.18	31.12.17
Gastos extraordinarios	(3.610,52)	0,00
Ingresos extraordinarios	15.091,88	64,92
TOTAL	11.481,36	64,92

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS
(continuación)

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota núm. 11.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se deben destinar al cumplimiento de las finalidades de interés general.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES
(Continuación)

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingr. brutos computables (1)	Gast. neces. computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
-----------	------------------------------	------------------------------	---------------	----------------------------

2018	380.143,18	20.882,73	7.170,73	352.089,72
2017	395.268,37	28.915,24	2.729,61	363.623,52
2016	517.097,74	37.074,04	2.729,61	477.294,09
2015	494.650,88	23.284,97	2.031,99	469.333,92

Importe destinado a finalidades propias						
Ejercicio			Destinado en el ejercicio 2015	Destinado en el ejercicio 2016	Destinado en el ejercicio 2017	Destinado en el ejercicio 2018
	Total					
	Import (5)	% (5) / (4)				
2018	332.623,51	94,47%				332.623,51
2017	355.262,74	97,70%			355.262,74	0,98
2016	466.108,60	97,66%	0,00	466.108,60	0,00	0,00
2015	413.260,13	88,05%	413.260,13	0,00	0,00	0,00




NOTA Nº 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la Entidad, el cual ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 ha percibido ningún importe en concepto de salario.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de resarcimiento de otros gastos por las funciones dentro de la Junta Directiva.

El único saldo que la Entidad mantiene con partes vinculadas es una deuda a corto plazo con el Presidente de la Entidad por Euros 2.128,07 a 31 de diciembre de 2018 y por Euros 9.228,07 a 31 de diciembre de 2017, tal y como consta en la nota 8 de la presente memoria.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno

En fecha 2 de febrero de 2019 se acordó en Asamblea General de Asociados y Asociadas cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiente:

Presidente: Xavier Montagut Guix
Secretaria: Angels Cardona Cardona
Tesorero: Francisco Javier Garcia de la Serrana Castillo

Medio Ambiente

No existen activos, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

XARXA DE CONSUM SOLIDARI**MEMORIA. Ejercicio 2018**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,30	1,30
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,78	0,78
Técnicos	0,99	1,67	2,66
Auxiliar gestión	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,99	3,75	4,74

NOTA N° 16**OTRA INFORMACIÓN**

(continuación)

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,71	2,00	2,71
Coordinadora G.C	0,00	0,00	0,00
Contable	0,00	0,75	0,75
Técnicos	0,14	0,91	1,05
Auxiliar gestión	0,00	0,05	0,05
TOTAL	0,85	3,70	4,55

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2018 que pudiera afectar a las presentes cuentas anuales cerradas en dicha fecha.

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2018 que pudiera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.

NOTA NÚM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de actividades a las que se destinan.

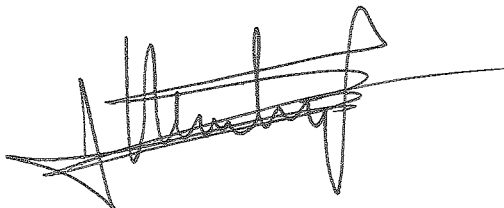




XARXA DE CONSUM SOLIDARI

MEMORIA. Ejercicio 2018

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Barcelona, el 29 de Marzo de 2.019.



Javier Montagut Guix
Presidente



Francisco Javier Garcia de la Serrana
Tesorero



Angels Cardona Cardona
Secretaria

